## ACTA N° 21/2011

***Licitación Pública Nacional N° 03/2011"Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista" (Ad Referéndum 2011).***

*En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo de 2011, siendo las 14:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A., conjuntamente con el ING. DOMINGO VERÓN, Gerente Técnico; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la* ***Licitación Pública Nacional N° 03/2011"Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista" (Ad Referéndum 2011).***

*La Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 22 de marzo de 2011 según Acta Nº 20/2011, no registrándose en el mismo ninguna observación de carácter sustancial.*

*En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:*

- *Consorcio Tres C.*
- *Pilar Constructora S.R.L..*
- *Ing. Julio Galiano Morán.*
- *Consorcio Bicentenario.*
- *Constructora Asunción S.A. y Asociados.*
- *Consorcio Servicios Sanitarios.*
- *Caraguatay S.A..*
- *Compañía de Construcciones Civiles S.A..*
- *M&T S.A..*
- *S&S Construcciones S.A..*
- *Consorcio Concret Mix S.A. – Construpar S.A..*

***CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS***

| Nº | Oferente | Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|
| 1 | Consorcio Tres C | 13.161.290.953.- |
| 2 | S & S Construcciones | 13.848.439.166.- |
| 3 | M & T S.A. | 14.874.932.703.- |
| 4 | Constructora Pilar S.R.L. | 15.553.213.122.- |
| 5 | Constructora Asunción S.A. y Asociados | 17.594.798.005.- |
| 6 | Ing. Julio Galiano Morán | 18.990.301.632.- |
| 7 | Concret Mix S.A. | 20.000.000.000.- |
| 8 | Compañía de Construcciones Civiles S.A. | 21.357.355.945.- |
| 9 | Caraguatay S.A. | 22.886.474.553.- |
| 10 | Consorcio Bicentenario | 23.799.798.691.- |
| 11 | Consorcio Servicios Sanitarios | 25.136.466.171.- |

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Domingo Verón
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

*Hemos analizado las documentaciones de la mencionada licitación, más los informes: documental y financiero; técnico; y legal, elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Gerencia Técnica y la Asesoría Jurídica respectivamente, los cuales procedemos a transcribir en sus partes conclusivas:*

***Informe de Verificación Documental y Financiero de la UOC***

*Realizada la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente LPN, esta UOC informa al Comité de Evaluación que de acuerdo al análisis realizado, el **Consorcio 3 C** presentó la oferta económica más baja en **Gs. 13.161.290.953**, por lo cual, el 25% de activos líquidos disponibles debió ser **Gs. 3.290.322.738.** Sumando los activos líquidos de las 3 empresas que integran el Consorcio 3 C totalizan solamente **Gs. 2.331.578.944**, por lo cual no cumple con el monto mínimo exigido. Es importante señalar que el Consorcio 3 C o sus empresas integrantes no presentaron constancias de entidades financieras y bancarias que demuestren capacidad para contratar o acceder a créditos.*
*La segunda oferta económica más baja fue presentada por la empresa **S & S Construcciones S.A.** en Gs. **13.848.439.166**, la cual **cumple** con los requisitos documentales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 03/2011 **Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista" (Ad Referéndum 2011).***

***Informe de la Gerencia Técnica***

*Habiendo sido informado que la oferta económica más baja corresponde al Consorcio "Tres C" procedimos a evaluar los componentes técnicos de la oferta de dicho Consorcio de acuerdo con los Criterios de Evaluación, Punto 2.B – Criterios para oferentes asociados en grupos o consorcios – del Pliego de Bases y Condiciones respectivo. La planilla de evaluación resultante se anexa al presente informe, y arroja como resultado que **el Consorcio "Tres C" NO CUMPLE con los requisitos mínimos de Experiencia Específica en obras de naturaleza y complejidad similares.***

*Considerando que la siguiente oferta económica más baja corresponde a la Empresa "S&S" procedimos a evaluar los componentes técnicos de la oferta de dicha empresa. La planilla de evaluación resultante se anexa al presente informe, y arroja como resultado que **la Empresa S&S CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos** de acuerdo con los Criterios de Evaluación, Punto 2.A – Criterios para oferentes individuales – del Pliego de Bases y Condiciones.*

***Dictamen Jurídico***

*Que, analizadas las documentaciones de carácter legal de ambas empresas, **no encontramos objeciones legales al respecto de la empresa S & S Construcciones S.A..***

*Que, en cuanto al **Consorcio Tres C**, encontramos que en el poder especial que otorga el consorcio a favor del Ing. Pedro Manuel Duarte, pasado ante la Escr. Margarita Lovera de González, no coincide el nombre de las empresas comparecientes, ya que en la primera parte hace mención a la firma comercial "INGENIERÍA, EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES" como compareciente y posteriormente dice que los mismos han suscrito un documento privado donde manifiesta la intención de constituir entre las firmas Ingeniería Electrónica y Comunicaciones S.A., Ing Daniel Hirsch y Bieber & Cia. S.A.C.I. un Consorcio que se denomina Tres C.*

*De acuerdo a los informes financieros, técnicos y legales remitidos al Comité de Evaluación por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Gerencia Técnica y la Asesoría Jurídica, las mismas señalan que la oferta más baja presentada por el Consorcio Tres C no cumple con los requisitos establecidos en el PBC en los siguientes puntos:*



Lic. Victor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro R.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Domingo Verón
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

- *No presenta activos líquidos equivalentes al 25% del monto de la oferta realizada, además de no presentar certificados de bancos o financieras que demuestre capacidad de contratar o poseer líneas créditos (IAO 11.1f del PBC) .*
- *No cumple_ con los requisitos mínimos de Experiencia Específica en obras de naturaleza y complejidad similares (Punto 2.B – Criterios para oferentes asociados en grupos o consorcios).*
- *En el Poder Especial no coinciden el nombre de las empresas comparecientes, ya que en la primera parte hace mención a la firma comercial "INGENIERÍA, EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES" como compareciente y posteriormente dice que los mismos han suscrito un documento privado donde manifiesta la intención de constituir entre las firmas Ingeniería Electrónica y Comunicaciones S.A., Ing Daniel Hirsch y Bieber & Cia. S.A.C.I. un Consorcio que se denomina Tres C*

*Sobre las observaciones señaladas precedentemente, es importante mencionar lo establecido por el* ***artículo 58º*** *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" del* ***Decreto Nº 21909/03*** *"Que reglamenta la Ley º 2051/03 de Contrataciones Públicas" que dice:* ***"... Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".***

*Asimismo, el* ***artículo 60º*** *- Análisis del Decreto 21909/03 establece que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC verificando que: ...3) los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sea suficientes y adecuados., 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.... Dicho análisis ha evidenciado que el Consorcio Tres C no dio pleno cumplimiento a los requerimientos de la Convocante, pues no demuestra poseer el nivel de activos líquidos ni certificados bancarios o financieros para acceder a líneas de crédito, no demuestra experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, y por último, presentó un Poder de Representación en el cual se consigna aparentemente una empresa que no formaría parte de dicho Consorcio.*

*Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación de la presente LPN a la empresa* ***S & S Construcciones S.A.****, por un total de* ***Gs. 13.848.439.166 (Guaraníes Trece mil ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y seis)****, la cual cumple con los requerimientos financieros, técnicos y legales que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.*

*Siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.*

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Domingo Verón
Gerente Técnico
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

# COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 259/2011

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN.

De: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ref.: Informe de Evaluación LPN Nº 03/2011 **"Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista"** *(Ad Referéndum 2011)*.

Fecha: 30/03/2011.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración, el Informe de Evaluación Documental y Financiero de las ofertas recibidas en el marco de la ***Licitación Pública Nacional Nº03/2011 "Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista" (Ad Referéndum 2011)***.

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro informe es el siguiente:

**DETALLE DEL LLAMADO**

| | |
|---|---|
| CATEGORIA DEL BIEN | Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles.- |
| NUMERO DEL PAC | 207.815.- |
| TOTAL DEL PAC | 32.000.000.000.- |
| CDP Nº 026/2011 | 14.400.000.000.- |
| SALDO A EJECUTAR Año 2012 | 17.600.000.000.- |
| NOMBRE DEL LLAMADO: | **Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista** (Ad Referéndum 2011).- |
| MODALIDAD DE CONTRATACION: | Licitación Pública Nacional.- |
| FORMA DE ADJUDICACION: | Por el Total.- |
| DURACION DEL CONTRATO: | 35 (treinta y cinco) meses.- |

**ANTECEDENTES GENERALES**

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes antecedentes:

- Comunicación Interna UAS/115/2010, de la Unidad de Proyecto de Alcantarillado Sanitario a la Gerencia Técnica, de fecha 29/07/2010, por la cual remite el Proyecto fina de la prolongación de tramo final del túnel de la Cuenca del Itay.
- CI UOC/028/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 11/01/2011, por la cual remite por su intermedio a la Presidencia del Directorio, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº03/2011 "**Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista**" (Ad Referéndum 2011), a los efectos de solicitar la Reprogramación del PAC correspondiente al ejercicio 2011, Resolución mediante.
- Comunicación Interna UOC/029/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 11/01/2011, por la cual solicita por su intermedio a la

Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, la imputación para la LPN Nº03/2011 "**Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista**" (Ad Referéndum 2011).

- Comunicación Interna Nº490/2011, de fecha 27/01/2011, por la cual se aprueba la reprogramación de la Programa Anual de Contrataciones del ejercicio 2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)".

- Comunicación Interna AT/06/2011, de la Asesoría Técnica de la Presidencia a la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 02/02/2011, por la cual se dejó constancia que los documentos propuestos por la Gerencia Técnica y remitidos en archivo digital vía internet a la UOC se ajustan a los requerimientos .

- CI UOC/0110/11, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a la Gerencia Administrativa (GA), de fecha 03/02/2011, por la cual remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)"; asimismo, se remitió a la Asesoría Jurídica para su estudio y dictamen.

- CI UOC/0124/11, de la UOC a la Gerencia Administrativa, de fecha 09/02/2011, por la cual remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)"; solicitando una Resolución para la aprobación del PBC y autorización a la UOC a iniciar los trámites del llamado.

- CI AJ/0108/2011, de la Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa, de fecha 08/02/2011, por la cual remite su dictamen correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)".

- Resolución N°072/2011, de fecha 09/02/2011, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)"; y autoriza a la UOC para los trámites de llamado a LPN.

- Comunicación Interna UP/040/2011, de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, de fecha 14/02/2011, por la cual remite la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°26/2011 correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011)", por un monto de Gs.14.400.000.000 (guaraníes catorce mil cuatrocientos millones).

- Nota GA/UOC/050/2011, de fecha 15/02/2011, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones, los planos del llamado de referencia, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011), para su difusión en el portal de la DNCP.

- CI UOC/0144/2011, de la UOC a la GA, de fecha 18/02/2011, por la cual se remite la Addenda N°01/2011 correspondiente a la LPN 03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad referéndum 2011); asimismo, sea remitida a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación.

- Resolución Nº094/2011, de fecha 22/02/2011, por la cual se aprueba la Addenda N°01/2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011).

- CI UOC/0164/11, de la UOC a la GA, de fecha 22/02/2011, por la cual se remite la Addenda Nº02/2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011), a ser remitido a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación, Resolución mediante.

- Resolución Nº0110/2011, de fecha 28/02/2011, por la cual se aprueba la Addenda N°02/2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011).

- CI UOC/0132/2011, de la UOC a la GA, de fecha 15/02/2011, por la cual solicita por su intermedio a la Asesoría de Relaciones Públicas, la publicación en un diario de gran circulación nacional del llamado correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011).

- CI UOC/0195/2011, de la UOC a la GA, de fecha 08/03/2011, por la cual se remite la Addenda N°03/2011 correspondiente a la LPN 03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad referéndum 2011); asimismo, sea remitida a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación.

- Resolución Nº0149/2011, de fecha 11/03/2011, por la cual se aprueba la Addenda N°03/2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011).

- CI UOC/0205/2011, de la UOC a la GA, de fecha 11/03/2011, por la cual se remite la Addenda N°04/2011 correspondiente a la LPN 03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad referéndum 2011); asimismo, sea remitida a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación.

- CI UPAS/34/2011, de la Unidad de Proyecto de Alcantarillado Sanitario a la Gerencia Técnica, de fecha 15/03/2011, por la cual ha dado respuesta a las consultas realizadas por varias empresas interesadas en participar del llamado.

- CI UPAS/35/2011, de la Unidad de Proyecto de Alcantarillado Sanitario a la Gerencia Técnica, de fecha 15/03/2011, por la cual da respuesta a las consultas realizadas por la firma Sociedad Constructora Chaco S.R.L.

- Resolución Nº0159/2011, de fecha 16/03/2011, por la cual se aprueba la Addenda N°04/2011, correspondiente a la LPN N°03/2011 "Construcción de Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay – Bella Vista (Ad Referéndum 2011).

- CI UPAS/36/2011, de la Unidad de Proyecto de Alcantarillado Sanitario a la Gerencia Técnica, de fecha 15/03/2011, por la cual da respuesta a las consultas realizadas por el Ing. Luis Pettengil V. de la firma "8A".

- CI UPAS/37/2011, de la Unidad de Proyecto de Alcantarillado Sanitario a la Gerencia Técnica, de fecha 15/03/2011, por la cual da respuesta a la consultas realizadas por la empresa S&S Construcciones S.A.

# DESARROLLO

## ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha martes 22 de marzo de 2011, estando presentes: Sr. Hugo Díaz Caballero - jefe de la Unidad de Operativa de Contrataciones; Abogado Marcos Aquino - Asesor Jurídico de la UOC; el Sres. Rubén Villalba y Efigenio Acosta – representantes de Auditoría Interna y el Abog. Enrique Chamorro de la Asesoría Jurídica, quienes representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A.

## FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- Consorcio Tres C.
- Pilar Constructora S.R.L..
- Ing. Julio Galiano Morán.
- Consorcio Bicentenario.
- Constructora Asunción S.A. y Asociados.
- Consorcio Servicios Sanitarios.
- Caraguatay S.A..
- Compañía de Construcciones Civiles S.A..
- M&T S.A..
- S&S Construcciones S.A..
- Consorcio Concret Mix S.A. – Construpar S.A..

Suscribieron el Acta en representación de los oferentes: Sr. Ladislao Acosta (Compañía de Construcciones Civiles S.A.), Sra. Silvia Candia (Tuboloc), Sr. Ever Montorfano (Concret Mix S.A.), Sr. Alberto Lezcano (Consorcio Servicios Sanitarios), Sr. Roger Ortíz (MyT S.A.), Sr. Joel Céspedes (Caraguatay S.A.), Sr. Carlos Cantero (Constructora Asunción S.A. y Asociados), Sr. Osvaldo Giménez (S&S Construcciones S.A.) y el Sr. Hugo Rodríguez (Consorcio Servicios Sanitarios).

En el Acta de Apertura no se consignaron observaciones sobre las documentaciones de carácter sustancial de las ofertas recibidas.

## CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

| Nº | Oferente | Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|
| 1 | Consorcio Tres C | 13.161.290.953.- |
| 2 | S & S Construcciones | 13.848.439.166.- |
| 3 | M & T S.A. | 14.874.932.703.- |
| 4 | Constructora Pilar S.R.L. | 15.553.213.122.- |
| 5 | Constructora Asunción S.A. y Asociados | 17.594.798.005.- |
| 6 | Ing. Julio Galiano Morán | 18.990.301.632.- |
| 7 | Concret Mix S.A. | 20.000.000.000.- |
| 8 | Compañía de Construcciones Civiles S.A. | 21.357.355.945.- |
| 9 | Caraguatay S.A. | 22.886.474.553.- |
| 10 | Consorcio Bicentenario | 23.799.798.691.- |
| 11 | Consorcio Servicios Sanitarios | 25.136.466.171.- |

## CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones, procedió a ordenar las ofertas económicas de menor a mayor, con el objeto de realizar una evaluación detallada de las mismas, a fin de verificar las demás documentaciones (no sustanciales) requeridas en el PBC del llamado. En tal sentido, fueron verificadas las documentaciones de las 2 ofertas económicas más bajas, que pertenecen a las empresas Consorcio 3 C y, S & S Constructora S.A.

Las documentaciones no presentadas por los oferentes han sido obtenidas del SIPE de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

## CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION III - Criterios de Evaluación (IAO 31.2) – Criterios de Calificación, A) Criterios de Calificación para Oferentes Individuales y B) Criterios para Oferentes Asociados o en Grupo o Consorcio, 4-**Capacidad Financiera:** la Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la situación financiera de los oferentes de acuerdo a los siguientes criterios:

- ***Ratios Económicos:***

a- *Ratios de Liquidez: (activo corriente / pasivo corriente) deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*

b- *Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.*

c- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. No debe ser negativo en promedio de los últimos tres años.*

| CONSORCIO 3C | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| - | | | AÑOS | | | |
| | Descripción | | 2007 | 2008 | 2009 | PROMEDIO | |
| AC | Activo corriente | AC | 4.481.463 | 1.533.573 | 7.568.717 | | |
| PC | Pasivo corriente | PC | 2.887.900 | 4.115.210 | 5.019.793 | | |
| RL | Ratio de Liquidez | RL | 1,55 | 0,37 | 1,51 | 1,14 | |
| PT | Pasivo total | PT | 3.407.900 | 4.115.210 | 5.019.793 | | CUMPLE |
| AT | Activo total | AT | 5.887.381 | 7.273.588 | 8.731.089 | | |
| E | Endeudamiento | E | 0,58 | 0,57 | 0,57 | 0,57 | |
| U | Utilidad | U | 74.925 | 545.030 | 500.658 | | |
| C | Capital | C | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | | |
| R | Rentabilidad | R | 0,05 | 0,36 | 0,33 | 0,25 | |

| S Y S CONSTRUCCIONES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| - | | | AÑOS | | | |
| | Descripción | - | 2008 | 2009 | 2010 | PROMEDIO | |
| AC | Activo corriente | AC | 661.585 | 2.282.587 | 5.616.099 | | |
| PC | Pasivo corriente | PC | 39.761 | 680.546 | 87.133 | | |
| RL | Ratio de Liquidez | RL | 16,64 | 3,35 | 64,45 | 28 | |
| PT | Pasivo total | PT | 956.526 | 2.080.546 | 3.288.938 | | CUMPLE |
| AT | Activo total | AT | 1.581.789 | 3.269.191 | 7.665.442 | | |
| E | Endeudamiento | E | 0,60 | 0,64 | 0,43 | 0,56 | |
| U | Utilidad | U | 29.184 | 546.266 | 490.792 | | |
| C | Capital | C | 100.000 | 100.000 | 2.700.000 | | |
| R | Rentabilidad | R | 0,292 | 5,463 | 0,18 | 1,98 | |

- ***Activos Líquidos:*** *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario deberá ser equivalente al* ***25% (veinticinco por ciento)*** *del Monto Total de la Oferta.*

| CONSORCIO 3C | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Monto de la Oferta 13.161.290.953 / Monto equiv. al 25% de la oferta 3.290.322.738 | DISPONIBILIDADES (Caja, Banco, Recaudac. a depositar, otros valores) s/ Balance General al 31/12/09 | ACCESO A CRÉDITOS (Constancia de Entidades Financieras y/o Bancarias con montos) | Total de Activos Líquidos | NO CUMPLE |
| Bieber y Cia S.A. | 949.370.011 | No presentó | 2.331.578.944 | |
| IEC S.A. | 1.197.165.891 | No presentó | | |
| José D. Hirsch B. | 185.043.042 | No presentó | | |
| totales | *2.331.578.944* | - | | |

| S Y S CONSTRUCCIONES S.A. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Monto de la Oferta 13.848.439.166 | DISPONIBILIDADES (Caja, Banco, Recaudac. a depositar, otros valores) S/ Balance General al 31/12/09 | ACCESO A CRÉDITOS (Constancia de Entidades Financieras y/o Bancarias con montos) | Total de Activos Líquidos | CUMPLE |
| Monto equiv. al 25% de la oferta 3.462.109.792 | 1.308.871.019 | 2.700.000.000 | 4.008.871.019 | |

De acuerdo al análisis realizado, el **Consorcio 3 C** presentó la oferta económica más baja en Gs. **13.161.290.953**, por lo cual, el 25% de activos líquidos disponibles debió ser Gs. **3.290.322.738.** Sumando los activos líquidos de las 3 empresas que integran el Consorcio 3 C totalizan solamente **Gs. 2.331.578.944**, por lo cual no cumple con el monto mínimo exigido. Es importante señalar que el Consorcio 3 C o sus empresas integrantes no presentaron constancias de entidades financieras y bancarias que demuestren capacidad para contratar o acceder a créditos.

La segunda oferta económica más baja fue presentada por la empresa S & S Construcciones S.A. en Gs. **13.848.439.166**, la cual cumple con los Activos Líquidos exigidos por el PBC.

- ***Volumen de Facturación****: haber generado, durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 5 (cinco) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al* ***25% (veinticinco por ciento)*** *del monto de la Oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las* ***facturas legales*** *correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el Oferente, dividido el número de 3 (tres) años señalado anteriormente.*

| CONSORCIO 3C | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Monto de la Oferta 13.161.290.953 | AÑOS | | | Total Volumen de Facturación | CUMPLE |
| Monto equivalente al 25% de la oferta *3.290.322.738* | 2.007 | 2.008 | 2.009 | | |
| Bieber y Cia S.A. | - | 1.460.000 | 206.215 | 3.926.769 (*) | |
| IEC S.A. | - | - | - | | |
| José D. Hirsch B. | 2.260.554 | - | - | | |
| Sub totales | *2.260.554* | *1.460.000* | *206.215* | | |

(*) Los montos son en miles de guaraníes.

| S Y S CONSTRUCCIONES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Monto de la Oferta | AÑOS | | | Total Volumen de Facturación | |
| 13.848.439.166 | 2007 | 2009 | 2010 | | |
| Monto equivalente al 25% de la oferta | 7.277.942 | 11.345.896 | 16.998.314 | 35.622.152 | CUMPLE |
| *3.462.109.792* | | | | (*) | |

(*) Los montos son en miles de guaraníes.

**Conclusión**

Realizada la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente LPN, esta UOC informa al Comité de Evaluación que de acuerdo al análisis realizado, el **Consorcio 3 C** presentó la oferta económica más baja en Gs. **13.161.290.953**, por lo cual, el 25% de activos líquidos disponibles debió ser Gs. **3.290.322.738.** Sumando los activos líquidos de las 3 empresas que integran el Consorcio 3 C totalizan solamente **Gs. 2.331.578.944**, por lo cual no cumple con el monto mínimo exigido. Es importante señalar que el Consorcio 3 C o sus empresas integrantes no presentaron constancias de entidades financieras y bancarias que demuestren capacidad para contratar o acceder a créditos.

La segunda oferta económica más baja fue presentada por la empresa S & S Construcciones S.A. en Gs. **13.848.439.166**, la cual **cumple** con los requisitos documentales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 03/2011 ***Construcción del Emisario Final y Lanzamiento Sub Fluvial, Cuencas Itay - Bella Vista" (Ad Referéndum 2011)***.

Es nuestro Informe.

**Oscar A. Escurra Báez**
Asesoría Técnica de la Unidad
Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

**Hugo Díaz Caballero**
Jefe de la Unidad Operativa de
Contrataciones